



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0013814/2017

Córdoba, 23 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Mónica Cristina Saavedra DNI 17790097, con el proyecto denominado: "Transformismo Drag Queen y poder heteronormativo. Una práctica de libertad resistente"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCS N° 579/2016);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Mónica Cristina Saavedra DNI 17790097,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Mónica Cristina Saavedra DNI 17790097 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Transformismo Drag Queen y poder heteronormativo. Una práctica de libertad resistente."

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Leticia Minhot como Directora del proyecto de tesis doctoral mencionado.

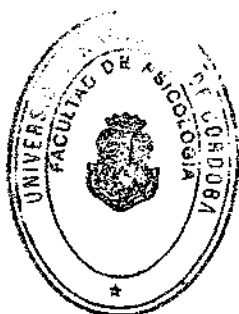
ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

1353

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA